

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2025-BIS

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

LICITANTE:

FECHA:

CEDULA DE DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA Y FISCAL		
ANEXO 1 (PUNTO 6.1.1 DE LAS BASES)		ENTREGA
DOCUMENTACIÓN LEGAL		
1	INCISO a)	Cédula de entrega de documentos complementarios
2	INCISO b)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente (será suficiente con presentar la impresión del mismo).
3	INCISO c)	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una proposición conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.
4	INCISO d)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.
5	INCISO e)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.
6	INCISO f)	Curriculum Vitae de la empresa participante o persona física.
7	INCISO g)	Anexo A.- Resumen de la Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica
8	INCISO h)	Anexo B.- Manifestación escrita debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que señale su teléfono, domicilio fiscal, además de un domicilio en el Estado de Chihuahua y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo.
9	INCISO i)	Anexo C.- Carta de conformidad y aceptación de la presente convocatoria, bases, sus anexos y en su caso sus modificaciones derivadas de la junta de aclaración al contenido de esta convocatoria.
10	INCISO j)	Anexo D.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que declare no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 100 de la Ley.
11	INCISO k)	Anexo E.- Manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.
12	INCISO l)	Anexo F.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, introduzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.



13	INCISO m)	<p>En el caso de las MIPYMES para efectos del artículo 66, segundo párrafo de la Ley, deberán presentar original para cotejo y copia simple del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.</p> <p>De no pertenecer a esta categoría de empresas, presentar escrito en el que manifieste que no le aplica, en caso de no presentar este documento no será motivo de descalificación de las propuestas, pero se entenderá que no le aplica y no podrá ser beneficiado por lo establecido en el artículo 66 antes citado.</p>	
14	INCISO n)	<p>Carta compromiso : en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que se le adjudique una o más partidas asumirá las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que los pedidos se entregarán sin costo para la convocante en el almacén de medicamentos de la misma, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas. Que los productos contendrán en forma legible, impresos no grabados, el número de lote y fecha de caducidad, tanto en el envase, como en la caja y en cada uno de los mismos; estos datos deberán incluirse además en la factura correspondiente, así como el número de orden de compra y certificado analítico por cada entrega. Que el precio unitario y los montos mínimos y máximos del contrato serán sostenidos y respetados durante el ejercicio 2025, en base a los requerimientos que se hagan, ya sea mensual, quincenal o semanalmente. Que, los productos deberán incluir la leyenda "Propiedad de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. Prohibida su venta", en forma sellada, troquelada, etiquetada u otro medio, en cada una de las diferentes presentaciones individuales de los productos. Que los bienes ofertados son 100% originales, no remanufacturados, que su adquisición es de origen lícito y que libera a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional. Que acepta pasar a recoger el producto derivado de devoluciones por defecto o motivo justificado en un plazo no mayor de 30 días naturales posteriores a su notificación, y que transcurrido dicho plazo sin respuesta del proveedor, la institución estará facultada para disponer del producto y darle el destino que considere conveniente, sin que la disposición del producto implique la aceptación del mismo. Que los productos se entregarán con fecha de caducidad no menor a un año y en caso contrario se aceptará con carta compromiso de aceptar la devolución correspondiente. Que se compromete a respetar la concentración y la presentación de la partida adjudicada en el fallo, en todas sus entregas. Que sus productos, incluirán un sello inviolable en el empaque individual y contarán con un código de barras en el empaque secundario, y que, en caso de no cumplir con dichas especificaciones, el producto no será recibido por la convocante. Que cuente con Red Fía, para preservar las características y propiedades de los materiales. Que los productos innovadores deberán tener mínimo dos años en el mercado. 	
		Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.	

16	INCISO p)	Carta compromiso donde manifieste que entregara los materiales de curación, en perfectas condiciones para su uso, en el almacén de medicamentos de Pensiones Civiles del Estado, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se les notifique la orden de compra respectiva, durante la duración del contrato.	
ANEXO 1 (PUNTO 6.1.2 DE LAS BASES)			ENTREGA
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL			
16	INCISO a)	Constancia de su situación fiscal en donde conste(n) la(as) actividad(es) con la(s) que se encuentra registrado, emitida por el S.A.T. con vigencia no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	
17	INCISO b)	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente y positiva, expedida por el S.A.T., donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales . Conforme lo establece la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, en el caso de propuesta conjunta, este formato se presentará por cada participante. En caso de no ser positiva la opinión de dicho ente, una vez realizada la evaluación detallada de las propuestas, será motivo para desechar la propuesta. Se considerará vigente aquellas que hayan sido del día 21 de agosto de 2025 al 05 de septiembre de 2025.	
18	INCISO c)	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social vigente y positiva, o en su caso sin opinión, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones en Seguridad Social . En caso de no ser positiva la opinión de dicho ente, será motivo para la descalificación y/o desechamiento de la propuesta. En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple. Se considerará vigente aquellas que hayan sido del 21 de agosto de 2025 al 05 de septiembre de 2025. Aclarando que se solicitará al o los licitantes que resulten adjudicados en la presente solicitud ya que de conformidad al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativas a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social dictada en sesión celebrada el 25 de abril y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo, del presente año, solo se considera vigente cuando la misma sea obtenida durante el plazo de QUINCE DIAS NATURALES con los que el contribuyente cuenta para la firma del contrato correspondiente.	
19	INCISO d)	Original del comprobante fiscal digital o certificado (para cotejo) y copia simple de compra de bases donde conste que cubrió el pago del costo para la participación de la presente licitación.	
20	INCISO e)	Original o copia certificada por notario de la Declaración anual del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2024, normal y/o complementaria.	
21	INCISO f)	Carta, dirigida al Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, donde se manifieste que el participante tiene el suficiente soporte financiero y/o amparo en solvencia económica para que pueda adquirir y suministrar el material de curación y así mismo que puede cumplir con lo plasmado en las bases presentes de esta licitación pública, la cual debe estar en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de quien la emite, la cual puede ser emitida por la afianzadora o por recomendación de alguna Institución Pública en la que haya sido proveedor.	

Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal

Nombre y firma del representante de Juridico

Nombre y firma del representante de Finanzas

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

DEL FOLIO:

HASTA EL:



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2025-BIS
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"
LICITANTE:
FECHA:

CEDULA DE PROPUESTA TÉCNICA			ENTREGA
ANEXO 2 (PUNTO 6.2 DE LAS BASES)			
1	INCISO a)	Cédula de entrega de documentos complementarios	
2	INCISO b)	ANEXO TÉCNICO: - Relación de los bienes a ofertar, en hoja membretada y orden consecutivo (extraídos del ANEXO TÉCNICO de las bases licitatorias), debiendo respetar el encabezado de las columnas y llenar exclusivamente la(s) partida(s) ofertada(s) , con nombre y firma del representante legal. Debiendo adjuntarlo de igual manera en memoria USB en formato Excel.	
3	INCISO c)	Presentar de forma impresa, así como en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a 6 caras o lados, siendo el nombre de cada archivo PDF o fotografía la clave de Pensiones Civiles Estado para su identificación, en formato jpg en tamaño 120 x 160 (pixeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.	
4	INCISO d)	Copia simple debidamente identificada con la partida correspondiente del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los bienes a licitar, así como en medio electrónico (USB) , de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud, o bien, la solicitud de prórroga de dicho registro sanitario.	
5	INCISO e)	Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la misma.	
6	INCISO f)	Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.	
7	INCISO g)	Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes debidamente rubricada y membretada de la empresa fabricante de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados y establecer que es fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de producción conforme a los montos que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación.	

Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal
Nombre y firma del representante de Jurídico
Nombre y firma del representante de Finanzas
Nombre y firma del representante de Adquisiciones
DEL FOLIO:
HASTA EL:


TOTAL DE PARTIDAS OFERTADAS:

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2025-BIS

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

LICITANTE:

FECHA:

CEDULA DE PROPUESTA ECONOMICA			ENTREGA
ANEXO 3 (PUNTO 6.3 DE LAS BASES)			
1	INCISO a)	Cédula de Documentación Económica Anexo 3	
2	INCISO b)	ANEXO ECONÓMICO. - Presentar de forma impresa en papel membretado el formato denominado “ANEXO ECONÓMICO”, exclusivamente con las partidas propuestas, respetando el encabezado de las columnas, con nombre y firma del concursante o representante legal, cotizando el importe unitario en moneda nacional, el I.V.A. de ser aplicable y el precio total de cada partida ofertada e indicando el número total de la(s) partida(s).	
3	INCISO c)	Adjuntar en memoria USB el ANEXO ECONÓMICO en Formato Excel, con el total de las partidas que conforman la licitación, llenando sólo aquellos espacios en las partidas en que participa, los datos de precios unitarios en moneda nacional, el I.V.A. de ser aplicable, así mismo de deberá de incluir en esta memoria la totalidad de la propuesta de manera individual por cada anexo en formato PDF , asegurándose de conservar copia de los mismos.	

Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal

Nombre y firma del representante de Jurídico

Nombre y firma del representante de Finanzas

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

DEL FOLIO: _____

HASTA EL: _____

TOTAL DE PARTIDAS OFERTADAS: _____

MONTO TOTAL ANTES DE IVA: _____

MONTO TOTAL CON IVA: _____

